



UNJUPRAC PUEBLA A.C.

Unión de Jubilados de la  
Comisión Federal de Electricidad  
"Francisco Pérez Ríos" Puebla

FOLIO: UNJU-PUE-ASA-20210722

*Minuta Reunión General Extraordinaria del 22 de julio 2021*

1. Registro y Asistencia.

Siendo las 17:50 hs da inicio el registro de asistencia a la Asamblea General Extraordinaria. Se da inicio a la Asamblea a las 18:10 hs con la participación de 48 asociados.

2. Mensaje de bienvenida.

La compañera Presidenta Rosa de Jesús Muñoz da la bienvenida a los participantes a esta Asamblea que de acuerdo a la orden del día con carácter de informativa se comenta la situación del cambio de seguro que se ha realizado de BANORTE A THONA SEGUROS.

3. El compañero Secretario Héctor Jesús Ríos Osío presenta los antecedentes motivaron el cambio debido a que BANORTE se declara insolvente para seguir cubriendo los importes de las pólizas y después de que el SUTERM se dio a la tarea de buscar alguna otra aseguradora que ofreciera las mismas o similares condiciones THONA SEGUROS aceptó continuar apoyando a la plantilla existente considerando además que acepta a los compañeros jubilados sin importar la edad que tengan. Únicamente se va a tener un aumento final de pago catorcenal de \$ 450.00 conservando el importe actual de la prima que es de \$ 640000.00.

La diferencia que se tiene actualmente con este seguro es que tiene una vigencia de 3 años a partir de marzo del presente y posteriormente se verá si se continúa.



UNJUPRAC PUEBLA A.C.

Unión de Jubilados de la  
Comisión Federal de Electricidad  
"Francisco Pérez Ríos" Puebla

FOLIO: UNJU-PUE-ASA-20210722

*Minuta Reunión General Extraordinaria del 22 de julio 2021*

4. Se presenta la videoconferencia que el Comité sostuvo con la CP. Leticia Pérez Rosas Presidenta Nacional de UNJUPRAC en la cual contestó una serie de preguntas que se le habían enviado sobre dudas que se tenían al respecto.
5. El compañero Secretario Héctor Jesús Ríos Osío hace unas aclaraciones respecto a que hay que tomar en cuenta que una vez que ya nos retiramos de CFE independientemente de haber sido personal de confianza o de base (sindicalizado) actualmente todos somos jubilados y que únicamente tenemos beneficios que concede el Contrato Colectivo de Trabajo y la pensión que se recibe de CFE, por lo tanto, como jubilados no tenemos derechos ni obligaciones laborales.
6. Como conclusión, se recomienda a los asociados aceptar el cambio de aseguradora a THONA SEGUROS. Si el asociado no desea este beneficio, deberá presentar solicitud de cancelación en las oficinas del SUTERM que le corresponda de acuerdo a su centro de pago, y contratar de forma individual con la aseguradora que desee.  
Estaremos pendientes de que envíen la documentación correspondiente tomando en cuenta que este seguro mientras no se tienen los nuevos formatos seguirá aceptando como validos cuando asi se requiera la documentación que se tiene de SEGUROS BANORTE.
7. Dentro de los asuntos generales, la compañera Adriana Rosas Romero comentó la posibilidad de contratar un



**UNJUPRAC PUEBLA A.C.**

**Unión de Jubilados de la  
Comisión Federal de Electricidad  
“Francisco Pérez Ríos” Puebla**

**FOLIO: UNJU-PUE-ASA-20210722**

***Minuta Reunión General Extraordinaria del 22 de julio 2021***

seguro por cuenta propia a lo cual el compañero Marco Antonio Ortiz Hernández que como en su caso personal de acuerdo a las condiciones de la aseguradora en principio los costos son bastante elevados y después de cierta edad para la mayoría de los seguros ya no es redituable seguir ofreciendo sus servicios

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:45 has, se da por terminada esta Asamblea Extraordinaria.